



ACTA ORDINARIA NÚMERO 65.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL,
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT.**

En la Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 31 veintidós de enero de 2023 (dos mil veintitrés)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro, celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tratándose la sesión bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. **Presentación, seguimiento y contestación a las Solicitudes de Información presentadas durante el mes de enero.**
- V. **Seguimiento de cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas al cuarto trimestre del 2022.**
- VI. Asuntos generales.



Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Se da por desahogado el punto I. Referente al punto II, se declara la existencia de quórum legal y valido los acuerdos y convenios que resulten de ella. Procediendo con el punto número III, se considera, por medio de votación económica, la omisión del acta anterior, se aprueba por unanimidad. Referente al desahogo del punto IV. **Presentación, seguimiento y contestación a las Solicitudes de Información presentadas durante el mes de enero,**

En el mes de enero se han recibido 3 tres solicitudes de información por los distintos medios oficiales.

Medio por el que se presenta la solicitud de información	TOTAL
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	2
CORREO ELECTRONICO	1
PERSONAL / ESCRITO	0
TOTAL	3
EN PROCESO	1

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Se procede a desahogar el punto **V** del orden del día; **Seguimiento de cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas al cuarto trimestre del 2022.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, 27 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Ayuntamiento de Santa María del Oro en su carácter como Sujeto Obligado deberá actualizar por lo menos cada tres meses las obligaciones de transparencia a las que se refiere esta ley, por ello, el mes de enero se atienden las obligaciones correspondientes a la carga del Cuarto Trimestre teniendo en cuenta que se realiza en un periodo de 30 días naturales después de que haya finalizado el periodo que se informa.

Se anexa check-list de la relación de la carga realizada para el cuarto cuatrimestre del 2022 desglosado por el cumplimiento y el requerimiento por cada unidad administrativa, en la Plataforma Nacional de Transparencia con relación a la tabla de aplicabilidad vigente.

Se procede a desahogar el punto **VI** del orden del día; **Asuntos Generales;**

VI. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

Acto seguido, después de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se procedió a elaborar el acta correspondiente, en Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 10:42 (diez cuarenta y dos minutos) del día 31 (treinta y uno) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.



GOBIERNO MUNICIPAL
**Santa María
Del Oro**
2021-2024

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
2021 – 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control.

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES
Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.

c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.
c.c.p. Archivo UTM.



GOBIERNO MUNICIPAL
**Santa María
 Del Oro**
 2021-2024



TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 SANTA MARÍA DEL ORO

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PERIODO DE CARGA		4to TRIMESTRE 2022					OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				ARTICULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA											
A partir del 2do de enero		<i>CELDAS</i>		COMPETE			NO COMPETE															
cierre		SINDICO MUNICIPAL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	TESORERÍA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR	SALUBRIDAD Y SERVICIOS MEDICOS	ECOLOGIA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	DESARROLLO ECONOMICO, CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO RURAL	JUVENTUD Y EL DEPORTE	PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN JURIDICA	REGISTRO CIVIL	ASUNTOS INDIGENAS	ACCIÓN CIUDADANA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	RECURSOS HUMANOS	LICENCIAS E INSPECTORES FISCALES	DESARROLLO URBANO Y O.T.	ATENCIÓN A LA MUJER
31/01/23	Página 5 de 5																					

XLIX_c	✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
U. Párrafo																						

20 = 100
 17 = 85%
 100%
 86

100%
 90%